El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón sábado 7 de Marzo de 1903. N.º 6.500

SECCIÓN POLITICA

ESTUDIOS SOCIALES

Régimen escolar

IV.

Resulta de estas consideraciones que, el único que ha salido aprovechado de los colegios de frailes ha sido el grandote.

Sí, señor. El grandote se ha aprovechado de toda la Higiene de la casa comiendo como tres de los otros, haciendo muchos esfuerzos en el gimnasio y repugnando toda enseñanza estrafalaria y embrutecedora. Este muchacho ha tenido la fortuna de salir de allí con la inteligencia completamente virgen y está en disposición de hacer estudios prácticos para buscar orientaciones positivas en la lucha por la vida.

V.

¿Y de la Física, qué?

De la Física, y de la Historia Natural, nada, absolutamente nada. Más miedo les tienen los jesuítas y toda clase de frailes á las Matemáticas, que á la Filosofía protestante. Esta última, después de todo, puede conducir también al fanatismo, pero las Matemáticas, que son la verdad pura, la argumentación sin réplica, la ciencia que abre los sentidos y conduce al descubrimiento de las ladroneras, esta ciencia, que es la única, la verdadera ciencia, la higiene cerebral más sana, causa verdadero espanto en eses colegios y no se gasta. De Matemáticas se enseña solamente por procedimiento especial la menor cantidad posible, la indispensable para contestar rutinariamente y de una manera dogmática y de memoria los epígrafes de los programas oficial. Muchachos que en otras asignaturas inútiles y perjudiciales tienen sobresaliente no sacan en Matemáticas más que aprobadillos muy cortos. ¡Son muy difíciles! como dicen los frailes á los padres de los niños. ¡Es asignatura muy fuerte! y esto lo significan en los partes mensuales con un signo que ellos llaman *io, io*.

Sin saber Matemáticas no se puede saber Física, ni Química, ni Historia Natural y por eso en esos colegios no se aprende ni una palabra de Ciencias Físico-Naturales.

Quien lo diría, al ver esos gabinetes tan bien montados? Pero es, que esos gabinetes son el cebo para sugestionar á los padres de los niños.

Los aparatos de Física, no se descuelgan de los estantes. Se saca alguno que otro nada más, lo mismo que en Historia Natural. En esta asignatura se enseñan muchos ejemplares aislados, se hace que los niños tomen horror á la materia haciéndoles conocer aisladamente cuerpos y ejemplares que fatigan la memoria, más tienen buen cuidado de no hablar de esas grandes cuestiones de Evolución, Transformismo, Unitarismo etc., etc., porque aquí está su enemigo. A estos nombres van unidos los de Spencer y Darwin, cuyas doctrinas engendran las modernas revoluciones y descubren el papel actual y los crímenes en la Historia, así como la Historia de los crímenes del jesuitismo.

Los frailes no son sabios, pero sí lo suficientemente cucos para comprender que la ciencia les perjudica y por eso no la dan. No sólo no la dan, sino que la roban y se la escamotean á la juventud falsificándola.

Hemos dicho que los frailes no son sabios. No lo son. No han inventado nada, ni las cestas de mimbre. En la historia de la Física, de Química, y de la Historia Natural no figura ningún nombre de fraile. Todos los aparatos de sus gabinetes han sido inventados por protestantes y librepensadores. Ni Edisson, ni Franklín, ni Fultón, ni Lavoisier, ni Pasteur ni ninguno de los grandes inventores que han iniciado la redención humana han sido frailes. De los frailes no han salido más que inquisidores.

¿El fraile Sechi? ¿El fraile Mariana? El primero un astrónomo de los más vulgares porque á nadie se le ocurrirá compararlo con Copérnico, Tiko-Brae ni con Newton. ¿El otro? un historiador de su familia como otro cualquiera y nada más.

Vengan, vengan nombres de frailes sabios y descubridores de algo útil. ¿Como ha de haber descubridores, ni hombres científicos en una institución que no tiene más objeto que detener al progreso de los pueblos que consienten á los frailes?

Quedamos pues, en que los colegios de los frailes no son más que empresas que se valen de los descubrimientos de los protestantes y librepensadores para sujestionar á los padres de familia á fin de que dejen allí el dinero á cuenta de martirizar y de inutilizar á los niños.

(«La Democracia».)

El fuego sagrado

Al cabo de una lucha de treinta años en que hemos puesto intereses, riesgos, compromisos, porvenir, todo, en fin, al servicio de la causa del pueblo, sin vacilaciones ni quebrantos aun ante los mayores riesgos, en el que no tiene la primera importancia perder la vida en un momento, sino arrastrar la existencia de miserias y privaciones ante los bacanales del hartazgo y del vicio; en que hemos sido objeto de lástima por los que disfrutan todavía un cubierto y servilleta en el festín, y el diario zumbido de aquellos que prefirieron el reposo tranquilo á la lucha contra la corriente. Después de haber presenciado cómo desaparecieron unas figuras del cuadro, cómo se borraban voluntariamente muchos nombres de la lista, y cómo abandonaban las filas de guerrilleros que predicaban todas las exageraciones, á pretexto de evoluciones impuestas por determinadas causas, lo declaramos lealmente: nos sentimos orgullosos en nuestra consecuencia y satisfechos ante el deber cumplido, conservando íntegra la fe, pura la idea y sana la razón, cuando parece haberse dado cima á la obra gigantesca del concierto republicano, cuando menos habíamos permanecido en líneas del combate y cuando mas habían buscado, los que no el reposo, el propio beneficio y particular interés al servicio del régimen enemigo.

El dios éxito es una divinidad muy afecta al carácter de nuestro pueblo, y por una vez nos ha dado el sol de cara á los republicanos, y tras del acierto, ya los adversarios sienten el frío de la sacudida nerviosa, y los pasivos y los neutros se han despereza do y, como corriente impulsiva, se han precipitado en nuestras filas, arrollándolo todo con sus ardientes entusiasmos y disputándose puestos y lugares—es claro que es para la lucha—qué es lo único con que hoy brinda y puede brindar el republicanismo; hermoso espectáculo al que concurrimos admirados y llenos de entusiasmo, pero conservando la integridad de nuestras facultades y puesto en el combate, con el arma preparada para que no decaiga el entusiasmo ni la gran corriente de opinión se esterilice ó cambie de rumbos.

Que sea obra del entendimiento y de la razón, no impulso del sentimiento ó sacudida del vértigo. A todos hay que recibirlos con los brazos abiertos; á todos hay que mostrarles los sentimientos paternales á nuestro lado; á los que han salido de su reposo, porque otra vez les tenemos á nuestro lado en el combate; á las inteligencias poderosas, porque iluminaron nuestros destinos; á los neutros, porque sacrifican su bienestar y hacen bastante sacrificándose por la causa de todos; y á los demás elementos, porque al fin y al cabo se han convencido de que la República es la única institución, y su gobierno, garantizado por las doctrinas democráticas, el único compatible con la dignidad del pueblo español, y con el engrandecimiento y prosperidad de la patria; pero no nos entreguemos á locos arrebatados ni nos dejemos llevar de irreflexivos entusiasmos, y acordémonos en toda ocasión de los larguísimos años de lucha y de los días de prueba, en que tan diezmadas andaban nuestras columnas de ataque y tan contado el número de veteranos que acudía á la lucha cuando era más récia y más dura la pelea.

Mucha abnegación, mucho desinterés; pero no olvidemos que donde se ha mantenido el fuego sagrado es donde se conserva inmaculada la enseña, y sus mantenedores, que diariamente han concurrido á alimentarle para evitar su extinción, son los que con su labor constante han producido ese inmenso foco luminoso que hoy se extiende por toda la península, y que hay que conservar con el mismo amor con que se ha mantenido el altar de nuestros sacrificios.

A. A.

Depósitos francos

El reciente acuerdo del Consejo de ministros de estudiar la conveniencia de establecer en el puerto de Barcelona y en algunos otros de la península «depósitos francos», con miras á facilitar la exportación de productos al desistir de crear zonas neutrales en vista de la algarada que contra ellas han promovido elementos que hanse arrogado la representación de regiones hermanas, hace de actualidad dar noticia de lo que tales depósitos sean.

Dicha institución no hay que buscarla sino en los países donde rige el sistema protector, al que, como las zonas neutrales, sirve de contrapeso, para facilitar el intercambio de productos y abaratar muchos de los artículos destinados á la exportación, á fin de que puedan luchar con los de otros países en donde impera el libre cambio ó tiene aquélla más naturales facilidades.

Se diferencian, empero, esencialmente de las zonas neutrales los «depósitos francos», pues mientras en las primeras la Aduana sólo vigila el camino de ronda ó el canal que la circuye, interviniendo única y rigurosamente cuando se extraen mercancías por la parte de tierra, en los segundos cela su entrada, comprueba su salida y fiscaliza las limitadas operaciones que en ellos se pueden realizar consistentes en mezcla, descascarillado, criba, cambio de envase ó embalaje, selección y otros análogos.

A dichos depósitos pueden llevarse, libres de derechos fiscales, toda clase de mercancías nacionales y extranjeras, excepción hecha de las estancadas por el Estado; las inflamables, explosivas, insalubres y corrosivas; las armas prohibidas; los artículos de bolsillo, joyas, bastones; paraguas y sombrillas y las prendas de uso personal, cuya introducción está prohibida en absoluto.

Las mercancías nacionales que á ello van destinadas deben ir acompañadas de una «guía» y de manifiesto ú hoja de tránsito las extranjeras, según se introduzcan, siempre directa-

mente de países convenidos por la parte del mar ó lo hayan sido por las fronteras terrestres.

Los edificios destinados á «depósitos francos» han de comunicar directamente con el puerto, sin más aberturas por la parte de tierra que las indispensables para la entrada y salida de mercancías, intervenidas y guardadas por el personal aduanero.

El servicio se limita de sol á sol, sin que puedan entrar en absoluto los mendigos, vagos y condenados por delito de contrabando ó robo, y sólo con permiso especial las mujeres, clérigos y militares de uniforme.

Está reglamentado el movimiento de mercancías, la admisión de mozos y obreros y la manera de justificar el carácter de comerciantes de los depositantes, prohibiéndose en absoluto de noche la permanencia y entrada en el recinto, salvo por atenciones del servicio á juicio de los empleados de Aduanas.

La intervención aduanera es menor cuando los géneros que salen se destinan á la exportación y por todo extremo rigorosa cuando van al consumo interior; castigándose las contravenciones con penas pecuniarias de diversa cuantía, á fin de evitar el contrabando, mediante proceso verbal sumarísimo.

Algo tienen de los «depósitos francos», cuya utilidad es innegable, los Almacenes Generales de Depósito del Puerto de Pasajes con relación á los vinos, cacaos, cafés y pieles, en virtud de la Real Orden de 17 de enero de 1890 que autorizó su establecimiento, y es bueno que se sepa para que, cuando se someta á las Cortes el proyecto de su creación, no veamos repetidas las pruebas de ignorancia que se han dado recientemente.

M. Creus Esstner.

Targeta Postal

EL HAMBRE

Es en extremo curioso lo que refiere el *Dall y Telegraph* en lo referente á la espantosa miseria que reina en Inglaterra en la actualidad y la burla sangrienta due de esos horrores sacan los individuos pertenecientes á la *Hig-liffe*.

No pasan días— dice el *Dail y Telegraph*—sin que se hallen en las calles céntricas de Londres, y en los suburbios, algunas personas muertas de hambre.

Esto no es óbice para que, en vergüenza de la humanidad, se haga presenciar, por centenares de hambrientos, el espectáculo siguiente:

A falta de benéficios establecimientos, en lo que hallar podrían una sopa caliente y un pedazo de pan todos aquellos vencidos en la árdua lucha por la vida, que por docenas mueren de inanición, mientras los festejos imperiales del Durban de Delhi y los factuosos festines reales del *Al xandra Trust*, existe en Acton, uno de los arrabales de Londres, un edificio grandioso llamado *Palacio de retiro de los caballos viejos.*

En ese suntuoso edificio se recojen los caballos viejos é inservibles y se les cobija hasta la hora en que estiren la pata para vitam eternam.

¡Cnántas familias de mediana posición quisieran para vivir un rincón de es[illegible] palacio!

El día 1.º de Enero se deja entrar á los [illegible], para que presecien la [illegible] de gala que aquel día se [illegible] á los caballos retirados; esta se com[illegible] cuatro manojos de zanahorias, una medida de maiz tostado. dos libras de bizcochos y una libra de azúcar para cada uno de los *Comensales cuadrúpedos*.

¡Comentarios! Que los hagan los hambrientos espectadores.

A. Vasseur Carrier.

MAHÓN

Casino "Unión Republicana"

Se convoca al partido en este Casino para hoy sábado á las nueve de la noche para terminar los trabajos de la elección de diputados provinciales que debe tener lugar mañana domingo. Se encarece especialmente la asistencia á los interventores y suplentes de las mesas de este distrito para que se enteren de las debidas instrucciones relativas á sus cargos.—Mahón 7 Marzo 1903.—El Presidente, J. J. Rodriguez.

Candidatura patrocinada por el Comité de «Unión Republicana»

D. Jorge Teodoro Ladico Olivar

» Luis Pascual Bauza

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 6 Marzo

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Mercadal y Pons, con asistencia de los concejales señores Barceló, León, Bosch, Tudurí Vidal, Olives, Vidal, Vinent Victory, Blanc, Pons Mascaró, Villalonga, Sintes, Terrés, Pons Sitges, Seguí Mascaró, Tudurí Monjo y Ponsetí.

Se aprobó por uanimidad el acta de la sesión anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Obras públicas se acordó empalmar, en la Plaza del Príncipe, las aceras de las calles de Carmen y del Castillo; empedrar convenientemente las travesías por donde pasan los carros para ir de una calle á otra y arreglar el centro de la Plaza empedrándola á medida que se necesite.

Se acordó, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda, que al Ayuntamiento ni afecta ni interesa el que á D. Miguel Pons Pons, arrendatario para la conducción en coche de los cadáveres, se le exija por la Hacienda el pago de contribución industrial.

Se acordó exponer al público por el plazo legal el proyecto de presupuesto extraordinario para el año 1903 y someterlo luego á la aprobación de la Junta municipal.

Entran los Sres. Seguí Mascaró, Tudurí Monjo y Ponsetí.

Se dió cuenta de una instancia que D. Pedro Pons Vidal dirige al Sr. Gobernador de la provincia para que revoque el acuerdo por el cual se nombró secretario de la Corporación al Sr. Maspoch y que se provea la Secretaría en el recurrente. El Ayuntamiento acordó pase á informe de las Comisiones de Gobernación y Hacienda reunidas.

Se acordó pase á informe de la Comisión correspondiente y del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas una instancia de D. Bartolomé Sintes y Mir para que le autorice construir una canal en ciertos terrenos de la Colársega.

Se dió cuenta de una instancia de los maestros auxiliares de las escuelas públicas, solicitando les sean satisfechas las mensualidades de Enero y Febrero. El Ayuntamiento acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda.

Se acordó por mayoría de votos que tan solo deberán considerararse perros de caza, á los efectos del arbitrio municipal establecido sobre los perros, los podencos, lebreles y perdigueros.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Presidente de la Comisión municipal de Beneficencia, para que sea subastado el servicio de sillas de alquiler. El Ayuntamiento acordó que por la propia Comisión se formule el correspondiente pliego de condiciones que ha de servir de base para la subasta.

El Ayuntamiento acordó quedar enterado de una comunicación del concejal Sr. Hernandez, participando que empieza á hacer uso de la licencia que oportunamente se le concedió.

Se dió cuenta de una instancia del macero D. Antonio Taltavull, solicitando se le arbitren medios para que legalmente vea aumentada su asignación, que considera insuficiente para poder atender á las más apremiantes necesidades de la vida. El Ayuntamiento acordó pase á la Comisión de Hacienda.

Se acordó quedar enterado de las cuentas de recomposición correspondientes á la calle de Ramis, caminos de «Favaritx» y «Pou-nou» y calle de San Estéban de San Luis.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana el proyecto de puerta para los panteones del Cementerio de San Clemente.

Se acordó por mayoría de votos, conceder al Sr. Tutzó, la diferencia de sueldo de oficial 1.º á Secretario, durante el tiempo que estuvo encargado de la Secretaría del Ayuntamiento.

El Sr. Blanc propuso al Ayuntamiento que facilite á las oficinas de los dos batallones de reserva de esta ciudad el mobiliario que se crea prudente. El Ayuntamiento acordó pase á la Comisión de Hacienda.

Se acordó imprimir la Memoria que ha presentado la Contaduría del Ayuntamiento, referente á las cuentas municipales del año de 1902.

Se acordó aprobar la distribución de fondos correspondiente al mes de Marzo.

Se señaló la orden del día para la sesión ordidaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

ELECCIONES

En la mañana de hoy hemos recibido el remitido que sigue:

Sr. Director de El Liberal.

De su amabilidad esperamos se dignará dar cabida en sus columnas al siguiente remitido.

NUESTRAS RAZONES

Como dijimos en nuestro anterior escrito, al que contesta «El Liberal» de anoche, que nuestra misión era de paz entre los nuestros, no era que quisiéramos significar con ello la carencia de datos para justificar nuestra conducta.

Para dar, momentáneamente, una muestra de que, si repasáramos detenidamente nuestra memoria é investigáramos fechas pasadas, creemos innecesario recordar á cuantos correligionarios nos lean, que no hay para que ponerlos al sol para que se calienten.

Lo peor es meneallo.

Pero, puesto que, todo el motivo que ha dado margen á las recriminaciones por parte de «El Liberal» contra republicanos que desde su mocedad vienen profesando estos ideales, sin que hasta el presente, (muchos años) hayan tenido que ser aludidos en ninguno de sus actos políticos, haremos presente, por ser todavía muy recientes, algunos hechos que la mayoría de nuestros correligionarios tu vieron ocasión de reprobar, por creerlos fuera de toda legalidad política.

Primero, debemos recordar el *pacto* para las elecciones municipales en que fué derrotado D. Agustin Marqués, sin que para ello fueran amonestados por el Comité, recriminando la conducta observada por los que tal hicieron, poniendo en entredicho la palabra empeñada de no hacer oposición á tal candidatura.

Segundo, recordaremos el *pacto* ciudadelano que tanta polvoreda levantó entre todos los republicanos de la isla, y por cuyo motivo tuvo que ser reunido el Comité para sincerarse de los cargos que se le hicieran, promoviéndose un cisma que, gracias á la sensatez que nos caracteriza, no tomó otro derrotero el partido en su subsiguiente marcha.

Y por último, recordaremos tambien el *pacto* concertado con los elementos del Centro de Coalición Administrativa, el cual tambien fué prostituido, sin que de nada valieran los avisos anticipados á los miembros que componen el Comité (según dice «El Liberal.)

Es decir, siempre que entre nuestros correligionarios se ha suscitado alguna desavenencia, el principal motivo que ha dado á ello ocasión, no ha sido otro que los malhadados *pactos*.

Siempre los pactos.

Los republicanos sinceros, si están conformes en la superabundancia de fuerzas con que cuentan entre sus correligionarios, no necesitan pactar, ni hacer el caldo gordo á sus enemigos políticos; eso podrá interesar á determinadas personas, pero nunca á los luchadores por tan noble idea. Estos abominan tales componendas por cuanto no les acarrean beneficio alguno, muy al contrario, es humillante, y hasta si se quiere rastrero.

Los republicanos que pretendiendo apoyar á D. Jerónimo Pou Magraner, haciendo caso omiso de quienes, desatendiendo tantas quejas en contra de los *pactos*, se vieron obligados á acudir al Comité de Palma, en demanda de un candidato genuinamente republicano, que sintetizara claramente nuestras ideas, obraron muy correctamente, y por lo visto, apoyaría nuestro modo de proceder, por cuanto no demoró un solo momento su reunión para indicarnos al prestigioso abogado que nos propuso.

Pero, no contábamos con la huéspeda, y hete aquí qué, los más indi-

cados en prestarle su apoyo, los que por estar investidos con el carácter de jefes del partido venían más obligados que nosotros, al no encontrar un nombre de entre las filas republicanas de Menorca ni de Palma, creyeron, no tan solo establecer un *pacto* con los enemigos, sino lo que es más criminoso, elegir una persona, muy atenta y de prestigio, pero que no está afiliada en nuestras filas.

Si el supuesto Comité de Mahón hubiera tenido el tacto de proceder conforme lo han hecho los *disidentes*, de seguro hubieran recibido los plácemes no solo de los republicanos de Mahón, sino que también de la isla toda.

Es por demás sabido la inutilidad de nuestras peticiones cerca del Comité local, por cuanto no han de ser atendidas y de ello es buena prueba, que al faltar á la debida disciplina algunos elementos que se han puesto tantas veces en contradicción con lo acordado por el Comité, ni han sido amonestados ni tan siquiera llamados á dar satisfacción de sus actos totalmente opuestos á los acuerdos adoptados, y más aún cuando desvirtuaban un compromiso que de todas maneras debía ser considerado como sagrado.

Mal podíamos, pues, acudir al Comité local para que retrocediera de lo *pactado*, pues que cuando tuvimos noticia de ello, (particularmente) ya el hecho estaba consumado.

Y sinó ¿para qué se convocó á una reunión general al partido después que se enteró la Junta de Gobierno del Casino «Unión Republicana» de los trabajos llevados á cabo por los *disidentes*? Pues, para que desistieran de su empeño, alegando que el *pacto* ya estaba cerrado con los elementos conservadores.

¿Qué se sacó en último término? Pues, que debía subsistir por cuanto se había empeñado la honrada palabra.

Y basta por ahora, pues que, como decimos más arriba, lo peor es *menealló*.

Varios Republicanos

Al propio tiempo hemos recibido hoy «La Ultima Hora» de Palma del miércoles 4 en la que leemos lo siguiente:

POLÍTICA

«Ya se conoce el nombre del otro candidato conservador que ha de luchar en las elecciones de Mahón. Anoche el comité del partido designó á D. Juan Aguiló Valentí, exdiputado provincial.»

«¿Presentarán los menorquines para candidato á diputado provincial á D. Jerónimo Pou?

Esta es la pregunta que circula de boca en boca y que ha dado pábulo á muchas conversaciones.

Es cierto que en esta ciudad se recibieron cartas de Mahón en demanda de un candidato mallorquín; también es cierto que los elementos que esto escribieron era por hallarse descontentos de la conducta observada por el Sr. Rodríguez, jefe de los republicanos en la vecina isla, quien había firmado pactos con los conservadores, sin consultar al partido y cierto resulta que se designó candidato al señor Pou, siendo esto una protesta contra los actos de aquel señor.

¿Presentarán los menorquines al señor Pou?

Nada se sabe en concreto, en definitivo, nada se sabe; pero se supone que se retirará dicha candidatura, no sin antes exteriorizar el descontento que han sentido los republicanos menorquines de la conducta observada por su jefe.

Lo que querían efectuar los menorquines era una protesta.

El señor Pou está dispuesto á acudir á la lucha si sus amigos de Menorca así lo quieren.

En el caso en que dicho señor retire su candidatura, en el distrito de Mahón no habrá lucha.»

Probabilísimamente las noticias de que se hace eco «La Ultima Hora» fueron comunicadas á Palma por los autores del remitido que precede ó por alguno de sus amigos, y por este motivo vamos á contestar al uno y á las otras á la vez.

Todos los pactos y compromisos firmados ó contraídos por el Sr. Rodríguez jefe del partido republicano de esta ciudad, lo han sido en cumplimiento estricto de los acuerdos del Comité, y por tanto si protesta puede caber ha de ser contra el Comité no contra el señor Rodríguez.

No protestarían sin duda los republicanos palmesanos que han llegado al extremo de hacer pactos con los carlistas para combatir á monárquicos liberales.

Y en cuanto á los republicanos autores del remitido que precede tampoco tienen por qué protestar de pactos cuando pactados han estado y están con elementos archi-conservadores que los dominan y son quizá de ellos juguete. No decimos esto porque los pactos nos repugnen, pues entendemos que en muchas ocasiones pueden ser favorables á los fines políticos que se persiguen cuando se hacen en circunstancias especiales para un plazo ú objeto determinado. Por lo tanto si el partido republicano de Mahón rechaza todo pacto en absoluto con los demás partidos, debe inculcar esta idea al Comité que elige para que no haga jamás pacto alguno; pero como no se ha prevenido esta conducta hasta hoy al Comité, ni constituye que sepamos precepto democrático alguno el no hacer pactos, ningún fundamento tienen estos señores protestantes para dirigir el menor cargo al Comité republicano de Mahón.

Lo que precede está dicho en cuanto á los que han pactado: ahora tratemos de los que han faltado al pacto.

Todos los pactos á que hace referencia el remitido preinserto han sido fielmente cumplidos por el Presidente del Comité y si otros faltaron á ellos, recrimínese á los republicanos indisciplinados, no al presidente que ha obedecido como soldado de fila. Los autores del remitido encontrarán de seguro entre sus filas indisciplinados de primer orden.

De consiguiente, demostrado queda que los que hoy abominan de los pactos han sido pactistas y han atropellado los pactos. Esos señores sirven para todo.

En verdad no entendemos la indirecta, ó al menos lo que tal parece, de que los pactos se hacen por los interesados en ellos y que los otros los rechazan por no acarrearles beneficios. No conocemos á nadie que haya beneficiado particularmente con pactos ni sabemos por lo tanto lo que quieren significar con esa frase por demás ambigüa, pero tomamos nota de que los autores del remitido aceptarían pactos si les acarreasen beneficios.

Dícese que los jefes del partido eran los llamados á prestar apoyo á los indisciplinados que acudieron á Palma. Eso lo entendemos menos todavía. ¿Si los jefes hicieron el pacto comopodían prestar apoyo á los que lo conculcaban? El deber de los jefes era en primer lugar evitar la indisciplina, no fomentarla.

Para terminar debemos hacernos cargo de la frase de que es criminoso elegir á D. Luis Pascual. No lo fué en la elección anterior. ¿Por qué ha de serlo en ésta?

Menos política es la Diputación provincial que el Ayuntamiento; pues aunque son escencialmente administrativas ambas corporaciones, más pueden afectar á la política los acuerdos del Ayuntamiento que los de la Diputación. Y sin embargo, los que se ven hoy asaltados por estos escrúpulos, no los han tenido ni los tienen para elegir concejales más reaccionarios que el señor Pascual y para obedecer como ovejas á archireaccionarios.

Farsa y nada más que farsa.

En el correo de hoy ha llegado la simpática tiple dramática que ha actuado en la última temporada lírica en nuestro teatro principal D.ª Margarita Gil, la cual según se dice viene para restablecerse de su salud algo quebrantada. Deseamos que se alivie.

Por lo que leemos en un diario que se dice estar bien informado, el decreto de disolución de las actuales Cortes no se hará esperar mucho, convocándose á elecciones generales para el día 19 del próximo mes de Abril.

En breve saldrá del puerto de Cádiz el crucero acorazado «Cárlos V. dirigiéndose á Mahón para efectuar la prueba oficial del dique.

Tambien saldrá en breve del Ferrol el crucero «Cardenal Cisneros, si bien no se precisa el punto que tocará.

Con algo de retraso ha llegado á las diez y media de esta mañana el vapor correo «Isla de Menorca», debido á la marejada que ha encontrado en la travesía y que le ha obligado á dar la vuelta á la costa S. de nuestra isla para ganar el puerto.

Los republicanos del distrito de la Coruña presentarán candidato para diputado á Cortes por aquella circunscripcion, á nuestro querido amigo don Rafael M.ª de Labra. Creemos muy acertada laeleccién de tan egregio repúblico hecha por los republicanos coruñeses.

Los electores que hayan de ir á votar al colegio de Llumesanas encontrarán coche disponible en la Esplanada

---

Leemos en un colega que en la vecina isla se ha iniciado el proyecto de convidar al presidente de la República francesa, á que desembarque en Mallorca durante el viaje que ha de emprender al Africa.

Alrededor del Mundo

El número del viernes 27 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Los trajes de las campesinas de Europa.— León XIII (Entrando por el «Portone». La misa del Papa. Roma ó morte).—Un carnaval español en Bélgica.—La medicina de loros.—Para comprar electricidad como se compra carbón.—E. mar como fertilizador.—Cómo se hace una casa á la moderna —Los caballos más raros del mundo. —Aprender lenguas por fonógrafo. ¿Ha habido lámparas inextinguibles?— Hormigas que se declaran en huelga.— Los catarros y los microbios de la boca.—La nueva cárcel de Valencia. —El cocinero del rey de Inglaterra: otra porción de artículos, Caricaturas Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de Las Mil y Una Noches, con preciosas ilustraciones.

20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Remitido

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: le agradeceré la inserción en el periódico de su dirección estas mal trazadas líneas quedándole altamente agradecido este su S. S. Q. B. S. M.

Francisco Morro.

En el número 6498 de su periódico, correspondiente al jueves último, leí un anuncio de la Sociedad Filantrópica del casino «Consey», en la cual pertenecía, en que se convoca junta general para tratar del socorro que dicha Sociedad me abona, que es de cincuenta céntimos de peseta diarios, y como en dicho anuncio observé una falta de urbanidad en publicar mi nombre, cuando ni el Reglamento lo previene, ni la reforma del mismo del mes de Octubre del año 1899, acudí al Vice presidente director D. Antonio Pons manifestándome dicho señor ser falta del Secretario D. Rafael Gener y que procuraría enmendarlo, habiéndome manifestado después el mismo señor Pons, que no lo querían rectificar, por lo cual acudo á usted señor director, para que haga público, que el socorro que percibo es con arreglo al artículo 44 del Reglamento por que se rige la Sociedad, por lo cual desprecio el insulto que me han inferido dichos señores, compadeciéndoles por su falta de criterio y poca aprensión que han demostrado en la inserción de dicho anuncio y espero del buen criterio de las personas que componen la Sociedad que mañana acudirán á la Junta General, y que después de oídas las razones obrarán en justicia.

Mahón 7 Marzo 1903.

Francisco Morro.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6, 18'30.

Con objeto de que España concurra al certámen internacional que ha de abrirse en San Luis (Estados Unidos), conferenciaron extensamente con el embajador de esta última nación los ministros señores Silvela, Villaverde y marqués de Vadillo.

Madrid 6, 20'25.

Respecto á la intervención que han de tener los notarios en los asuntos electorales, el ministro de Gracia y Justicia señor Dato ha dirigido una circular á los presidentes de las Audiencias dándoles las instrucciones debidas.

Madrid 6, 23'10.

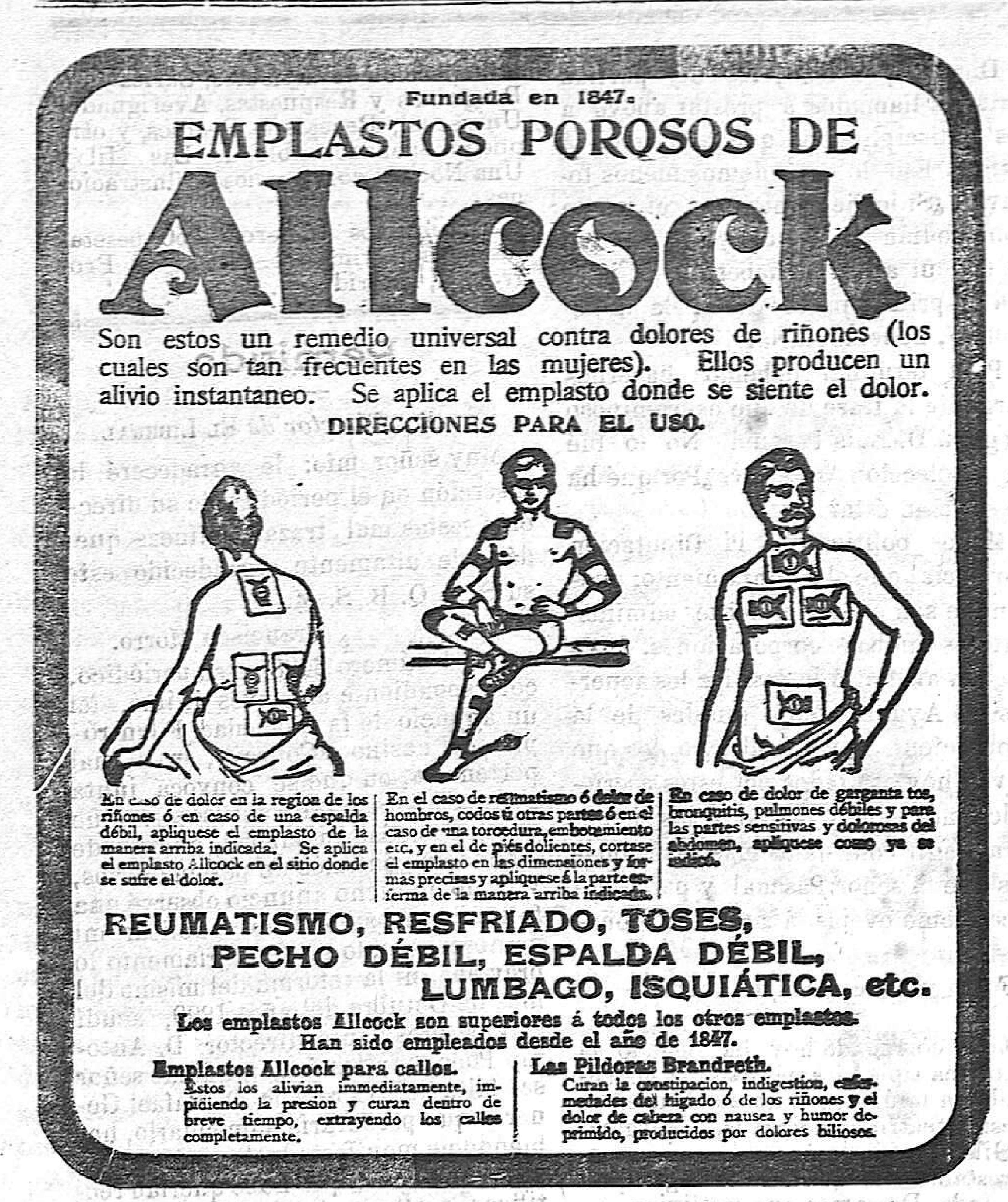
Disgustado el Banco de Holanda por la concesión hecha al «Credit Lyonais» respecto al pago de los cupones en el extrangero, pretende producir una baja en la deuda exterior en lucha contra el Banco de París.

Madrid 7, 11'15.

En Barcelona han aparecido esta madrugada fijados en las esquinas unos pasquines que decían era precisa una huelga de electores, añadiendo no fueran estos á votar puesto que los engañaban.

Madrid 7, 12'30.

Santander.—Un incendio ha destruido las bohardillas de una casa. Los bomberos salvaron á la pordiosera que las ocupaba la cual poseía onzas de oro é infinidad de billetes de banco y monedas de plata.



Don Francisco Buisen y

Barleta, Juez de primera instancia de la ciudad de Mahon y su Partido.

Hago saber: Que D. Pedro Rotger y Lliñá, natural y vecino que fué de la villa de Alayor, falleció en la misma en su domicilio de la calle de la Reina, el día veinticuatro del corriente, á la edad de ochenta años y en estado de soltero, con testamento que otorgó en veintinueve de Mayo de mil ochocientos noventa y tres ante el Notario que fué de dicha villa D. Rafael Santandreu Poquet y Caymari, por el que instituyó heredero universal propietario á su hermano D. Tomas Rotger y Lliñá y por premoriencia de este á su hermana D.ª Teresa Rotger Lliñá, ó en su defecto á los que fueren su herederos: y habiéndose prevenido, de oficio, el juicio necesario de testamentaría del referido finado, mediante providencia dictada por este Juzgado en el día de hoy, queda acordado citar en forma para el expresado juicio á dichos D. Tomás Rotger y Lliña, y caso de haber fallecido, á la Dª Teresa Rotger y Lliñá, ó en su defecto á los que fuesen sus herederos, para que comparezcan ante el expresado Juzgado y Escribanía del que refrenda á usar de su derecho apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio consiguiente. En su virtud, por medio del presente, se cita á dichos efectos á los indicados D. Tomás Tötger y Lliñá, por muerte de éste á D.ª Teresa Rotger y Lliñá, ó en su defecto á los que fueren sus herederos, cuyo paradero y domicilio se ignora, para que se presenten á deducir su derecho en el referido Juzgado, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio antedicho.

Dado en Mahón á veintiocho de Febrero de mil novecientos tres.

Francisco Buisen.—Ante mí.—Licenciado, Jaime Allés.

Alcaldía de Villa-Cárlos

Debiendo procederse á la monda y limpia de las sepulturas unipersonales del Cementerio Neutro de esta población, comprendidos en los números del 1 al 13 inclusive; se avisa por el presente á las familias interesadas que quieran trasladar á su costa los cadáveres dentro del mismo Cementerio, que se presenten á manifestarlo á esta Alcaldía dentro el plazo de ocho dias, pues de no hacerlo, procederá el Ayuntamiento á disponer el traslado en el hosario existente en el expresado recinto.

Villa-Carlos 5 Marzo de 1903.—Casimiro de Cossío.

Sociedad Anglo-española de Motores

Gasogenos y Maquinaria general
(antes Julius G. Neville)

El Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión de hoy ha acordado pedir á los Sres. accionistas el pago del tercer dividendo pasivo de 25 % del valor nominal de las acciones, ó sea 12'50 pesetas por acción.

Dicho pago podrá efectuarse en cualquiera de los domicilios de la Socieedad (Alcalá 33 35-Madrid y San Roque 18-Mahón) del 1.º de Marzo al 1.º de Abril próximos, todos los días laborables en las horas de oficina.

Mahón 28 de Febrero de 1903.

El Secretario, Mateo Seguí.

Centro Ciclista Mahonés

Habiendo quedado vacante la plaza de conserge de esta sociedad, por renuncia del que la ocupa; los que deseen optar á dicha plaza, podrán enterarse de las condiciones que obran en poder del infrascrito (Moreras 1), pudiendo presentar proposiciones hasta el día 15 del corriente á las nueve de la noche.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Bartolomé Rotger Pons.

Aprendiz

Se necesita uno en la barbería de Maldonado para todos los días, en donde podrán dirijirse para informes.

SOCIEDAD

Filantrópica del Casino Consey

Se convoca Junta General para el domingo 8 del actual, á las once de la mañana y en el local del mismo, para tratar y resolver el socorro que percibe D. Francisco Morro.

Mahón 5 Marzo 1903.—El Secretario, R. Gener.

Imp. de Francisco Fábregues.